



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL 24 JUL. 2019

DECRETO EXENTO Nº 4418

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto Nº 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2) El Decreto Exento Nº 3152 del 19 Junio del 2018 que delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- 3) La Boleta Nº 10272-10273 del 12 de Junio del 2019 "JURIDICA DEL SUR." RUT: 7.671.308-1
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

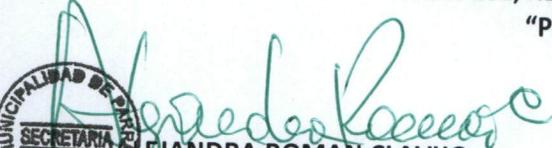
DECRETO:

- 5) DESE, el alta a las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hojas murales que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1636	I	TUTELA LABORAL DE FUNCIONARIOS	JURIDICO (PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ)	\$24.990
1637	I	LA CULPABILIDAD EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO	JURIDICO (PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ)	\$29.750

TOTAL \$54.740

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ARC/RVO/ocu.

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.
- 4.-Juridico